



SERVICIO DE ORGANIZACIÓN INTERNA

Expediente: 001/2021/16585

Asunto: CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL DE JARDINES, COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE. LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS. FECHA REALIZACIÓN PRIMER EJERCICIO.

ANUNCIO

Con fecha 16 de octubre de 2024, esta Alcaldía, ha dictado la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto que, por Resolución de la Alcaldía núm. D-2281/2024 de 12 de julio de 2024, publicada en el B.O.P de Alicante núm. 139 de 22 de julio de 2024, se aprobó la Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión, como funcionario/a de carrera de una plaza de Oficial de Jardines, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de Oposición, en turno libre, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2017, cuyas bases específicas se publicaron, mediante Anuncio, en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 247 de 29 de diciembre de 2021.

Visto que, en la citada Resolución de Alcaldía de 12 de julio de 2024, se dispuso de un plazo de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión, o realizar las alegaciones que consideraran convenientes.

Visto que, de conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de las que regulan la presente convocatoria y el artículo 15.2 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, transcurrido el plazo de reclamaciones y subsanaciones y resueltas las mismas, la autoridad u órgano convocante elevará a definitiva la lista de personas admitidas y excluidas, mediante resolución y se indicará la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio, que tendrá lugar en un plazo no inferior a quince días hábiles, así como el orden de llamamiento de las personas aspirantes.

Visto que, concluido el plazo de reclamaciones y subsanaciones de los defectos que motivaron la exclusión u omisión y una vez estudiadas y resueltas, en su caso, las presentadas por las personas aspirantes, procede publicar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Visto el Informe-propuesta del Servicio de Organización Interna de 15 de octubre de 2024.



En virtud de cuanto antecede, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ley 8/2010 de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana.

RESUELVO

PRIMERO. Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, como funcionario/a de carrera, de UNA PLAZA DE OFICIAL DE JARDINES, mediante el sistema de oposición, en turno libre, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C2, que se relacionan a continuación, por orden alfabético de apellidos:

Personas aspirantes admitidas:

Orden	Apellidos e inicial Nombre	D.N.I.
1	ASENSIO AZORIN, J.	***6853**
2	CASTELLO RICO, D.	***6496**
3	CERDA SIMARRO, D.	***4257**
4	CORBI FERNANDEZ, S.	***6067**
5	ESCODA FERRANDIZ, S.	***6028**
6	GARCIA ROMERO, P.	***6695**
7	GARCIA VICENTE, M.	***8612**
8	GOMIS ROMERO, M.	***4415**
9	GONZALEZ SOLER, R.	***4413**
10	IBAÑEZ MARCO, M.A.	***5707**
11	LEAL PEREZ, J.	***4250**
12	LOPEZ SANCHEZ, I.	***1300**
13	MACIA SERRANO, J.A.	***6864**
14	MARCO HERNANDEZ, M.	***6812**
15	MARTINEZ MARTINEZ, A.	***6884**
16	MAS SEPULCRE, J.J.	***4002**
17	MIRALLES MORENO, R.	***7155**
18	PRADILLO GOMEZ, A.	***8191**
19	RICO DE BLAS, M.	***7340**
20	SANCHEZ SERRANO, F.J.	***3568**
21	SANTANA PAYA, P.	***6999**
22	TORRALBA ALEGRIA, F.J.	***7916**
23	VICENTE VICENTE, F.M.	***6841**



Personas aspirantes excluidas: Ninguna

SEGUNDO.- Convocar a las personas aspirantes admitidas, para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas de la fase de oposición, de carácter teórico, (Cuestionario tipo test materias comunes) obligatorio y eliminatorio, que tendrá lugar en la fecha, lugar y hora que se indica:

Fecha de celebración: 13 (miércoles) de noviembre de 2024.

Lugar: Centro Cívico y Juvenil, sito en Av. Chapí, 36 (Plaza de la Ficia), 03600 Elda. Enlace ubicación <https://goo.gl/maps/img8y2mjYUT2>).

Hora del llamamiento: 9:00 horas.

TERCERO.- El llamamiento de las personas aspirantes admitidas para la realización de la prueba será único, siguiendo el orden alfabético de apellidos resultante de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas.

Para la realización de la prueba las personas aspirantes llevarán consigo el D.N.I., o, en el caso de aspirantes de otra nacionalidad, el N.I.E. o pasaporte.

No se podrán portar en el aula de examen teléfonos móviles, cualquier tipo de relojes y cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos.

El incumplimiento de estas normas llevará consigo la exclusión del/la aspirante del proceso de selección y la pérdida de los derechos de examen

Las personas aspirante admitidas quedarán decaídas en su derecho a participar en el ejercicio y en los sucesivos, por lo que quedarán excluidas del procedimiento selectivo, cuando se personen en los lugares de celebración una vez iniciadas las pruebas o por la inasistencia a las mismas, aun cuando se deba a causas justificadas.

Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el anonimato de las personas aspirantes en el proceso de realización, corrección y valoración de los ejercicios.

CUARTO. Publicar la presente Resolución mediante Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Elda [Expert@ Menu Ventanilla Virtual \(elda.es\)](mailto:Expert@MenuVentanillaVirtual(elda.es)) y en su página web <http://www.elda.es/recursos-humanos/convocatorias-acceso-libre/> para general conocimiento.

QUINTO. Notificar la presente Resolución al personal funcionario designado para formar parte del Órgano Técnico de Selección.

SEXTO. Dar traslado al Servicio de Organización Interna.

RECURSO: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre,



de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento (Documento firmado digitalmente).

EL ALCALDE,

Fdo.- Rubén Alfaro Bernabé